

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HIDALGO

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN)

Fecha de elaboración: 15 de agosto, 2023

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área responsable	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y/o evidencias	% Avance	Identificación del documento probatorio	Observaciones
1	Participación intrínseca de los niveles de autoridad en la elaboración del marco lógico.								
2	La metodología actual de evaluación limita los resultados del estudio en un programa presupuestario de naturaleza política en el que es muy complicado determinar la población potencial y objetivo.	*Elaborar diagnóstico para el diseño de marco lógico. *Identificar población. *Consultar fuentes de información de instancias oficiales.	*Alumbrado Público *Control Canino *Panteón Municipal *Parques y Jardines *Rastro Municipal	31/08/2023	Que cada departamento de la Dirección de Servicios Municipales en razón a sus facultades identifiquen la problemática pública en el ámbito local que es necesario atender.	Por cada departamento: *Estudio diagnóstico. *Marco lógico.			
3	Credibilidad en las fuentes de información.								
4	Desarrollar mecanismos que permitan mejorar la sistematización de la información que generan las acciones.	*Desarrollar el árbol de objetivos vinculando objetivos y metas sectoriales con el PED y los ODS	*Alumbrado Público *Control Canino *Panteón Municipal *Parques y Jardines *Rastro Municipal	31/08/2023	Cada departamento representará los cambios sustanciales que pretenden atender para contribuir desde lo local PND.	Por cada departamento: *Árbol de objetivos. *MIR			
5	La metodología debe describir la manera en que se calcula o cuantifica cada población, cuáles son los criterios de selección o incluso, si se cuenta con una forma de cálculo para ello.								
6	Mencionar las fuentes informativas y fiables, de las cuales, son obtenidos los datos, o bien si proviene de alguna encuesta, estudio, documento diagnóstico, y/o normativo que permite cuantificar cada una de las poblaciones.	*Investigar para identificar la población que será atendida de acuerdo a la problemática definida.	*Alumbrado Público *Control Canino *Panteón Municipal *Parques y Jardines *Rastro Municipal	31/08/2023	Identificar en base a datos oficiales de INEGI y fuentes oficiales, la población de referencia, la potencial y la objetivo que será atendida a través de los servicios que brinda cada departamento.	Por cada departamento: *Estudio diagnóstico *Marco lógico *MIR			
7	Aprovechamiento de las tecnologías de información.								
8	Creación de vehículos de información (formas y formatos) mediante procedimientos establecidos y recolectar información de los beneficiarios.	Registrar la información de los servicios que se brindan a través de cada departamento.	*Alumbrado Público *Control Canino *Panteón Municipal *Parques y Jardines *Rastro Municipal	31/08/2023	Generar formatos de evidencia respecto a los servicios proporcionados para atender las necesidades de la población.	De la dirección de Servicios Municipales: *Registro de solicitudes recibidas/atendidas. Por cada departamento: *Bitácoras de trabajo. *Registro de servicios.			
9	La metodología debería aprovecharse para que sirva a los fines del programa en materia de planeación, operación, transparencia y toma de decisiones, tal y como se espera de un sistema de información centralizado. En esa medida, como recomendación al Programa debería realizar un documento guía en el que identifique los potenciales usos y beneficios que puede obtener.	Identificar, generar y adoptar indicadores de desempeño y resultados que permitan dar seguimiento a la smetas y acciones establecidas para la atención de la problemática social.	*Alumbrado Público *Control Canino *Panteón Municipal *Parques y Jardines *Rastro Municipal	31/08/2023	Evaluar cuantitativa y cualitativamente los resultados y cambio de condiciones de vida de la población derivados de las acciones implementadas en la política pública, de acuerdo a los indicadores de la GCDM gestión y desempeño de la GCDM	*MIR *Matriz de Riesgos			



SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA , DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HIDALGO

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN)

Fecha de elaboración: 15 de agosto, 2023

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Area responsable	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y/o evidencias	% Avance	Identificación del documento probatorio	Observaciones
10	En la medida en que se mejora y fortalece la estructura, se dará congruencia entre las definiciones de los objetivos, sus indicadores y las unidades de medida correspondiente.	Adoptar estrategias que permitan la elaboración del presupuesto de los egresos para la operación de los programas a ejecutar en atención a la problemática definida.	*Alumbrado Público *Control Canino *Panteón Municipal *Parques y Jardines *Rastro Municipal	31/08/2023	Determinar los recursos necesarios para la ejecución de actividades de acuerdo a la planeación de cada departamento y en las áreas de Control Canino, Panteón Municipal y Rastro mejorar las estrategias para el control de la recaudación de recursos.	Por cada departamento: *POA Cuatro departamentos (Rastro, Panteón, Limpia y Control Canino): *Registro de ingresos.			

M.D. Luis Felipe Mendiola Vallarta
Director de Servicios Municipales



C. Darío Chavero Morales
Coordinador de Alumbrado Público



C. Napoleón Jiménez Trejo
Encargado de la Jefatura de Control Canino



C. María Guadalupe Esquivel Reyes
Encargada del Panteón Municipal



C. Feilisa Nava Cruz
Coordinadora de Parques y Jardines



C. José González García
Coordinador del Rastro Municipal

